

Santiago, 01 de marzo de 2018  
ACC- 043

INSCRIPCIÓN N° 0045

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa,**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

#### HECHO ESENCIAL

REF.: Junta Ordinaria de Accionistas 2018

Muy señor nuestro:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°9 inciso segundo del Artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en la Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Hendaya 60, piso 15, comuna Las Condes, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que a continuación se señalan:

- 1) Memoria, Estados Financieros y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 2) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018, e informar los gastos del Directorio correspondiente al ejercicio 2017.
- 3) Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité para el año 2018.
- 4) Fijar la Política de Dividendos para el ejercicio 2018.
- 5) Designar a los auditores externos para el ejercicio 2018. En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Oficios Circulares N°718 del 10 de febrero de 2012 y N°764 del 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, los fundamentos de las opciones que se propondrán a la Junta se encontrarán disponibles una semana antes de la fecha de la Junta en la página web de la sociedad: [www.elecmetal.cl](http://www.elecmetal.cl)
- 6) Designar el periódico para la publicación de los avisos.
- 7) Transacciones con empresas relacionadas a que se refiere el artículo N° 146 y siguientes de la Ley 18.046.
- 8) Otras materias de interés social que no sean de aquellas que deban ser tratadas en Juntas Extraordinarias de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los señores accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo al día 05 de abril de 2018.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 26 de marzo, 04 y 10 de abril de 2018.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo de \$577,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. En caso de aprobarse este dividendo definitivo, se pagaría a partir del 26 de abril de 2018.-

Sin otro particular, saludamos atentamente a Ustedes,

**p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rolando Medeiros Soux', written over a horizontal line.

Rolando Medeiros Soux  
Gerente General

HSL/miwe

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Archivo